

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), con fundamento en la Ley General de Cultura Física y Deporte en sus artículos 2, 6, 30 fracción, XXI y Cuarto Transitorio, así como en el Artículo 22 de su Reglamento, **CONVOCA** a participar en el Evento Multideportivo de carácter Nacional denominado:

Nacional Juvenil 2016

La cual se llevará a cabo conforme a las bases de la presente:

Convocatoria

1. Participantes:

1.1. Deportistas.

Deportistas de nacionalidad mexicana que radiquen en territorio nacional o en el extranjero, así como Extranjeros Residentes, en representación de la entidad en la que radican, que cumplan con los requisitos de la presente Convocatoria.

1.2. Entrenadores, Auxiliares o equivalentes.

Entrenadores, Auxiliares o equivalentes, que cumplan con los requisitos correspondientes, de acuerdo a lo señalado en la presente Convocatoria, así como los **Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas deportivas**, mismo que pueden ser consultados en: www.conade.gob.mx.

1.3. Staff de la delegación y Personal Técnico.

Toda aquella persona que se encuentre debidamente acreditada y cumpla con los requisitos marcados en la presente Convocatoria y el Reglamento General de Participación, tales como Jefes de Misión, Oficiales, Delegados por disciplina, Médicos, Fisiatras, Mecánicos, Armeros, Spoters, entre otros.

1.4 Dirección Técnica.

Será la responsable de la organización y realización de cada una de las disciplinas deportivas convocadas, y nombrada por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

2. Etapas y Fechas Generales:

Etapa	Fecha
Institucional	Enero 2016 – Febrero 2016
Municipal o Delegacional	Enero 2016– Febrero 2016
Estatad	Febrero 2016– Marzo 2016
Eventos Nacionales Clasificatorios*	Abril 2016 y/o de conforme al calendario de eventos programado por Conade
Inscripciones Regionales	Marzo 2016
Regional*	Abril 2016
Inscripciones Nacionales	Mayo 2016
Reunión Técnica Nacional	Mayo 2016
Final Nacional*	Mayo 2016 – Junio 2016

* En base al Calendario General de Competencias que se emita para tal fin.

3. Proceso Selectivo a Eventos Internacionales:

Algunas de las disciplinas convocadas al Nacional Juvenil 2016, podrán ser selectivas para eventos nacionales o internacionales de conformidad a los criterios establecidos por la CONADE.

4. Sedes, Instalaciones y Disciplinas:

4.1 Para la Etapa Institucional, serán las que designen las Escuelas, Clubes o Ligas Deportivas.

4.2 Para la Etapa Municipal o Delegacional, las designadas por el Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte, o su equivalente y con el aval del Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IMSS, IPN y UNAM.

4.3 Para la Etapa Estatal, las designadas por los Órganos de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IMSS, IPN y UNAM, que cumplan con los requisitos técnicos reglamentarios.

4.4 Para la Etapa Regional, las designadas por cada Entidad Federativa o Deportiva Sede, que cumplan con los requisitos técnicos reglamentarios y con el aval de la Conade.

4.5. Para la Etapa de Eventos Nacionales Clasificatorios, las designadas por cada Entidad Federativa o Deportiva Sede, que cumplan con los requisitos técnicos reglamentarios y con el aval de la Conade.

4.6 Para la Etapa Final Nacional, la(s) designada(s) por la Entidad Federativa o Deportiva sede, que cumplan con los requisitos técnicos reglamentarios y con el aval de la Conade.

4.6.1 Sede: Por designar

N°	Disciplina	N°	Disciplina	N°	Disciplina
1	Aguas Abiertas	14	Gimnasia Rítmica	27	Racquetbol
2	Ajedrez	15	Gimnasia Trampolín	28	Remo
3	Atletismo	16	Handball	29	Rugby
4	Bádminton	17	Hockey sobre Pasto	30	Softbol
5	Boxeo	18	Judo	31	Squash
6	Canotaje	19	Karatedo	32	Taekwondo
7	Ciclismo	20	Levantamiento de Pesas	33	Tenis de Mesa
8	Clavados	21	Luchas Asociadas	34	Tiro con Arco
9	Esgrima	22	Nado Sincronizado	35	Tiro Deportivo
10	Frontón	23	Natación	36	Triatlón
11	Futbol Asociación	24	Patines sobre Ruedas	37	Vela
12	Gimnasia Artística Femenil	25	Pentatlón Moderno	38	Voleibol
13	Gimnasia Artística Varonil	26	Polo Acuático	39	Voleibol de Playa

5. Clasificación, Categorías y Ramas:

5.1. Disciplinas y Categorías

Las competencias se llevarán a cabo, en las siguientes categorías y ramas.

Nº	DISCIPLINA	CATEGORÍAS		RAMA	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN
1	Ajedrez	18-19 años (1998-1997)		Fem / Var	Etapas Regional
2	Aguas Abiertas	18-19 años (1998-1997)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
3	Atletismo	18-20 años (1998-1996)		Fem / Var	Etapas Regional
4	Bádminton	17-18 años (1999-1998)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
5	Boxeo	18-20 años (1998-1996)		Fem / Var	Etapas Regional
6	Canotaje	18-20 años (1998-1996)		Fem / Var	Clasificación Directa
7	Ciclismo	Juvenil C 17-18 años (1999-1998)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
8	Clavados	16-18 años (1997-1999)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
9	Esgrima	18-20 años (1996-1998)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
10	Frontón	18-20 años (1996-1998)		Fem / Var	Etapas Regional- Nacional Clasificatorio
11	Fútbol Asociación	17-18 años (1999-1998)		Femenil	Etapas Regional
12	Gimnasia Artística Femenil	16-18 años (1998-2000)		Femenil	Nacional Clasificatorio
13	Gimnasia Artística Varonil	16-18 años (1998-2000)		Varonil	Nacional Clasificatorio
14	Gimnasia Rítmica	16-17 años (1999-2000)		Femenil	Nacional Clasificatorio
15	Gimnasia Trampolín	17-19 años (1997-1999)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
16	Handball	18-20 años (1998-1996)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
17	Hockey sobre Pasto	17-19 años (1997-1999)		Fem / Var	Etapas Regional
18	Judo	17-19 años (1999-1997)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
19	Karatado	18-20 años (1998-1996)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
20	Levantamiento de Pesas	18-20 años (1998-1996)		Fem / Var	Etapas Regional
21	Luchas Asociadas	18-20 años (1996-1998)		Fem / Var	Etapas Regional
22	Nado Sincronizado	15- 17 años (2001- 1999)		Femenil	Nacional Clasificatorio
23	Natación	18 – 19 años (1997-1998)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
24	Patines sobre Ruedas	Artístico	16-17 años (2000-1999)	Fem.	Nacional Clasificatorio
		Carreras	18-20 años (1998-1996)	Fem / Var	
		In Line Hockey	16-18 años (2000-1998)	Fem / Var	
25	Pentatlón Moderno	17-18 años (1998-1999)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
26	Polo Acuático	18-19 años (1997-1998)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
27	Racquetbol	18- 19 años (1997-1998)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
28	Remo	18-20 años (1998-1996)		Fem / Var	Clasificación Directa
29	Rugby Siete	17 -19 años (1999-1997)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
30	Softbol	17-19 años (1999-1997)		Femenil	Etapas Regional
31	Squash	17-19 años (1999-1997)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
32	Taekwondo	18-20 años (1996-1998)		Fem / Var	Etapas Regional
33	Tenis de Mesa	16-18 años (2000-1998)		Fem / Var	Etapas Regional

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

34	Tiro Deportivo	18- 20 años (1996-1998)	Fem / Var	Nacional Clasificatorio
35	Tiro con Arco	18-19 años (1997-1998)	Fem / Var	Ranking Nacional
36	Triatlón	18-20 años (1996-1998)	Fem / Var	Ranking Nacional
		Relevo Mixto		
37	Vela	18- 19 años (1997 -1998)	Fem / Var	Nacional Clasificatorio
38	Voleibol	17-18 años (1998-1999)	Femenil	Etapa Regional
		18-19 años (1997-1998)	Varonil	
39	Voleibol de Playa	18-20 años (1996-1998)	Fem / Var	Etapa Regional

6. Sistema de Clasificación:

De conformidad a cada Anexo Técnico por disciplina deportiva, así como a continuación se detalla:

6.1 Entidades integrantes por región.

Para efectos de coordinación a nivel regional, se tomarán como base las regiones del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, como se muestra a continuación:

REGIONES							
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
B.C.	CHIH.	COAH.	NAY.	HGO.	C. MEX.	VER.	TAB.
B.C.S.	DGO.	N.L.	JAL.	EDO.MEX.	TLAX.	OAX.	CHIS.
SON.	ZAC.	TAMPS.	COL.	GTO.	MOR.	PUE.	CAM.
SIN.	AGS.	S.L.P.	MICH.	QRO.	GRO.	U.N.A.M.	Q.ROO.
				IMSS	I.P.N.		YUC.

Cabe destacar que de conformidad a las necesidades de cada disciplina deportiva, esta regionalización podrá ser modificada en algunas disciplinas deportivas, quedando establecido en los Anexos Técnicos.

El I.M.E. (Instituto de Mexicanos en el Exterior) no entrará en el proceso de regionalización y participará de manera directa en la Etapa Final Nacional.

6.2 Dependiendo la disciplina deportiva, los Deportistas o Equipos se podrán clasificar a la Etapa Final Nacional bajo los siguientes criterios:

a) Etapa Regional:

Disciplina	Disciplina
1. Ajedrez	7. Luchas Asociadas
2. Atletismo	8. Softbol
3. Boxeo	9. Tae Kwon Do
4. Futbol Asociación	10. Tenis de Mesa
5. Hockey	11. Voleibol
6. Levantamiento de Pesas	12. Voleibol de Playa

El Director Técnico Nacional, designará a un representante que asistirá a las Sedes Regionales, con la intención de verificar el correcto desarrollo del evento.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

b) Nacional Clasificatorio:

Disciplina	Disciplina
1. Aguas Abiertas	12. Karatedo
2. Bádminton	13. Nado Sincronizado
3. Ciclismo	14. Natación
4. Clavados	15. Patines sobre Ruedas
5. Esgrima	16. Pentatlón Moderno
6. Gimnasia Artística Varonil	17. Polo Acuático
7. Gimnasia Artística Femenil	18. Racquetbol
8. Gimnasia Rítmica	19. Rugby Siete
9. Gimnasia Trampolin	20. Squash
10. Handball	21. Tiro Deportivo
11. Judo	22. Vela

c) Ranking Nacional:

Disciplina
1. Tiro con Arco
2. Triatlón

d) Clasificación Directa:

Disciplina
1. Canotaje
2. Remo

e) Disciplinas Deportivas con más de un sistema de Clasificación:

Disciplinas Deportivas	Sistema de Clasificación
1. Frontón	Regional / Nacional Clasificatorio

Para las especificaciones de clasificación, se deberá observar lo establecido en cada uno de los Anexos Técnicos.

7. Inscripciones:

7.1. Recepción

Para las Etapas Institucional, Municipal o Delegacional y Estatal.

Las inscripciones serán recibidas por los Comités Organizadores Locales, de conformidad a lo establecido en las Convocatorias correspondientes.

Para la Etapa Regional.

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), en el cual se podrá dar de alta a cualquier Deportista participante en este proceso, a partir del mes de marzo de 2016. **El cierre de los registros será de conformidad a lo que establezca la CONADE**, por conducto de los Coordinadores de Región, designados por la Subdirección de Cultura Física, en acuerdo con las entidades integrantes de cada una de las regiones, siempre y cuando no se contrapongan con lo establecido en los documentos normativos.

El Comité Organizador Regional determinará el lugar y fecha de la recepción de inscripciones de esta Etapa, siguiendo los lineamientos de la “Convocatoria Regional” emitida por cada una de las Regiones. El Director Técnico Nacional, nombrará a un representante, quien avalará la inscripción de dicha etapa.

Para la Etapa Final Nacional.

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) para los participantes involucrados a partir **de abril de 2016 y hasta el día de inscripción de cada Entidad**, período en el cual cada una de las mismas, será la responsable de dar de alta en el sistema a todos los integrantes de su delegación y podrá actualizar la ficha de cualquier Deportista que participó en la edición del año 2015 de Olimpiada Nacional y es elegible para participar en la edición del año 2016 del Nacional Juvenil.

Para Deportistas que fueron registrados en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) y participaron en la Olimpiada Nacional 2015 y Etapa Regional 2016 del Nacional Juvenil 2016, se solicitará la actualización de la ficha de inscripción en el Sistema.

Para la Etapa Final Nacional de inscripciones, se llevará a cabo durante el mes de mayo de 2016, la entrega de la documentación, será por personal debidamente acreditado mediante oficio firmado por el Titular del Órgano de Cultura Física y Deporte en la Entidad Federativa, así como IMSS, IME, IPN y UNAM, al que representa. Dicha documentación será recibida por la CONADE y revisada por los directores técnicos de cada una de las disciplinas deportivas convocadas, las Entidades Sede validarán en el sistema a los participantes autorizados, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, sin prórroga ni excepción alguna, por lo que será publicado en el portal de Conade, las fechas y lugar de recepción de la papelería.

El día de inscripción indicado para cada Entidad por Región, se deberán entregar las cédulas de todos los participantes de su delegación en cada una de las disciplinas. **El día designado para entrega de pendientes no se aceptará altas de participantes, únicamente se recibirán documentos complementarios a las inscripciones ya realizadas.**

7.2. Requisitos:

7.2.1. De las Entidades Federativas y Deportivas para participar en:

Etapas Institucionales

- Elaborar Convocatoria General de la etapa firmada por el Comité Organizador, en base a la Convocatoria Estatal.
- Llevar a cabo el evento con base a la Convocatoria elaborada por los Órganos de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IMSS, IME, IPN y UNAM.
- Entregar al Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IMSS, IME, IPN y UNAM, la Memoria Técnica, así como el Reporte Estadístico de Participación.

Etapas Municipales o Delegacionales.

- Elaborar Convocatoria General de la etapa firmada por el Comité Organizador, en base a la Convocatoria Estatal.
- Llevar a cabo el evento con base a la Convocatoria elaborada por el Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas.
- Entregar al Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, la Memoria Técnica de la Etapa Interinstitucional, así como el Reporte Estadístico de la Etapa Municipal o Delegacional.

Etapas Estatales

- Los Órganos de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IMSS, IPN y UNAM, elaborarán la convocatoria de la etapa.
- Elaborar el Reporte Estadístico de Participación.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

- Elaborar la Memoria Técnica de Participación de conformidad a la **Guía de Contenido de Memoria Técnica**, misma que podrá ser consultada en: www.conade.gob.mx, para ser presentada en la inscripción a la siguiente etapa.
- Realizar el Reporte Estadístico de Participación de la etapa.

Etapa de Eventos Nacionales Clasificatorios

- Presentar la Memoria Técnica de Participación de la etapa anterior.
- Los participantes deberán cubrir los requisitos marcados en la convocatoria correspondiente emitida para tal fin.
- Realizar el Reporte Estadístico de Participación de la etapa.
- Elaborar la Memoria Técnica de Participación de conformidad a la **Guía de Contenido de Memoria Técnica**, misma que podrá ser consultada en: www.conade.gob.mx, para ser presentada en la inscripción a la Etapa Final Nacional.

Etapa Regional

- Desarrollar el evento de acuerdo a la Convocatoria Regional establecida por el Comité Organizador de dicha Etapa.
- Entregar al coordinador de Región por parte de la CONADE, el **Formato de Preinscripción Numérica de la Etapa Regional**, mismo que será entregado por el representante de Conade al representante del Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas la primera reunión regional.
- Entregar al coordinador de Región por parte de la CONADE **Formato de Estadística de Participación**, Sistemas de Competencia, Resultados Oficiales y Deportistas clasificados en la etapa.
- Presentar en original y dos copias de las cédulas de inscripción emitidas por el Sistema de Eventos Deportivos (SED).
- Al final de esta etapa, se deberán entregar al coordinador de Región de la CONADE, los resultados oficiales de la misma debidamente avalados por el área técnica correspondiente.

Etapa Final Nacional

- Los Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IMSS, IME, IPN y UNAM, deberán presentar en original las cédulas de inscripción de los Deportistas para la Etapa Final Nacional por disciplina deportiva, categoría y rama; firmada por su Titular.
- Los Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IMSS, IME, IPN y UNAM, deberán actualizar la ficha de inscripción de los Deportistas que participaron en la Olimpiada Nacional 2015 mediante el Sistema de Eventos Deportivos (SED) y entregarlas firmadas por su Titular.
- Presentar y entregar a la CONADE, constancia firmada por el Titular del Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IMSS, IME, IPN y UNAM, de que obra en poder de este, el Certificado Médico vigente de cada uno de los Deportistas, así como la autorización escrita del Padre o Tutor para que los menores de edad participen en el evento, de conformidad al **Formato de Carta Responsiva**, mismo que deberá ser consultado en www.conade.gob.mx.
- Presentar y entregar a la CONADE, el Reporte Estadístico de los Participantes en las Etapas Institucional, Municipal o Delegacional, Estatal, Eventos Nacionales Clasificatorios, Etapa Regional, y Final Nacional, de conformidad al **Formato de Estadística de Participación**, mismo que se deberá imprimir desde el sistema de Eventos Deportivos (SED), de no presentar este formato no se recibirá documentación en la inscripción,
- Las Entidades Sede de la Etapa Regional, deberán presentar en formato digital al momento de la inscripción las memorias técnicas regionales de cada disciplina deportiva para efectos de consulta en caso de ser requerido de conformidad a la **Guía de Contenido de Memoria Técnica**, misma que podrá consultarse en www.conade.gob.mx, la Memoria de la Etapa Regional, misma que deberá estar avalada por los Titulares de los Órganos de

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IMSS, IME, IPN y UNAM, de conformidad al **Formato de Carta Aprobación de la Memoria Técnica de la Etapa Regional**, mismo que podrá ser consultado en www.conade.gob.mx.

7.2.2. De los Deportistas

Para la Etapa Institucional.

- Cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria específica.

Para la Etapa Municipal o Delegacional.

- Presentar cédula de inscripción oficial, de acuerdo a las Convocatorias emitidas por cada Entidad.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.

Para la Etapa Estatal.

- Presentar cédulas de inscripción oficiales, de acuerdo a la Convocatoria emitida por cada Entidad.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.
- Presentar CURP impreso.
- Presentar en original Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar documento oficial que acredite su Residencia legal en territorio Nacional.

Para los Eventos Nacionales Clasificatorios.

- Los participantes deberán cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria emitida por CONADE.
- Presentar CURP impreso.
- Presentar en original Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar documento oficial que acredite su Residencia legal en territorio Nacional.

Para la Etapa Regional.

- Presentar CURP impreso.
- Presentar Identificación Oficial con fotografía original (IFE y/o Pasaporte, credencial o constancia escolar con fotografía cancelada).
- Presentar cédula de inscripción oficial, de acuerdo a la Convocatoria Regional.
- Llenar o actualizar la ficha de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), con los requisitos que se marcan para tal fin.
- Los documentos deberán ser presentados en original para su cotejo, una vez concluida la revisión, estos serán regresados al representante de la Entidad participante.
- Los deportistas que tuvieron participación en la edición del año 2015 de la Olimpiada Nacional conforme al listado que emita la CONADE y que sea entregado al representante de cada una de las entidades participantes, durante la 1ª Reunión Regional, podrán realizar su inscripción a la etapa regional con su cedula actualizada e identificación oficial (IFE y/o Pasaporte, credencial o constancia escolar con fotografía cancelada, y con fotografía cancelada).
- Presentar en original Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar documento oficial que acredite su Residencia legal en territorio Nacional.

Etapa Final Nacional

Para los Deportistas que no participaron en la Etapa Regional 2016

- Deberán representar a una sola Entidad durante todo el proceso de clasificación y etapa Final Nacional.
- Durante todo el proceso de clasificación y etapa Final Nacional, participar en una sola categoría por disciplina deportiva, independientemente de la cantidad en las que esté inscrito.
- Haber sido previamente inscrito en el Sistema de Eventos Deportivos (SED).
- Estar registrado en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva de la Etapa Final Nacional en que participará, con su fotografía y todos los datos solicitados, **incluyendo de manera obligatoria cada una de las pruebas en las que competirá.**
- 1 Fotografía reciente tamaño infantil en caso de que no se encuentre digitalizada en el sistema (SED), siendo esta para la Acreditación correspondiente.
- Presentar CURP impreso.
- Presentar Identificación Oficial con fotografía en original. (Pasaporte, o IFE o credencial o constancia escolar con fotografía cancelada).
- Presentar en original Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar documento oficial que acredite su Residencia legal en territorio Nacional.

Para Deportistas que participaron en la Etapa Regional 2016.

- Deberá representar a una sola Entidad durante todo el proceso de clasificación y etapa Final Nacional.
- Durante todo el proceso de clasificación y etapa Final Nacional, participar en una sola categoría por disciplina deportiva, independientemente de la cantidad de disciplinas deportivas en las que esté inscrito.
- Haber actualizado su ficha de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED).
- Estar registrado en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva de la Etapa Final Nacional en que participará, con todos los datos solicitados, **incluyendo de manera obligatoria cada una de las pruebas en las que competirá.**
- 1 Fotografía reciente tamaño infantil, misma que será para la acreditación.
- Presentar Identificación oficial con fotografía en original. (credencial o constancia escolar con fotografía cancelada, IFE o Pasaporte).
- Presentar en original Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar documento oficial que acredite su Residencia legal en territorio Nacional.

Deportistas representantes del I.M.E.

Los mexicanos que radican en el extranjero, solo podrán participar en el Nacional Juvenil 2016, representando al Instituto de los Mexicanos en el Exterior (I.M.E.), cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Clasificará a la Etapa Final Nacional cubriendo los requisitos marcados en el Anexo Técnico de cada una de las disciplinas deportivas convocadas.
- Representar al I.M.E. como Entidad deportiva participante.
- Haber participado en el proceso clasificatorio convocado por el I.M.E.
- Cumplir con las marcas establecidas en los Anexos Técnicos, de cada disciplina deportiva que así lo indique, mismos que pueden ser consultados en www.conade.gob.mx.
- Estar registrado en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva en la Etapa Final Nacional en que participará, con todos los datos solicitados, **incluyendo de manera obligatoria cada una de las pruebas en las que competirá.**
- 1 Fotografía reciente tamaño infantil, misma que será para la acreditación.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

- Presentar en original Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- Presentar Identificación Oficial con fotografía en original. (credencial o constancia escolar con fotografía cancelada, IFE o Pasaporte).
- Los deportistas que representen al IME, no podrán participar por alguna otra entidad en ninguno de los procesos de clasificación, en caso contrario serán automáticamente descalificados.

8. Elegibilidad:

Para la participación en todo el proceso de clasificación, así como en la Etapa Final Nacional, serán los Órganos de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IMSS, IME, IPN y UNAM, los responsables de la inscripción, registro y acreditación que certifique la correcta inscripción de los Deportistas en las categorías correspondientes en el Sistema de Eventos Deportivos (SED). La elegibilidad de los Deportistas en cada una de las Etapas clasificatorias a la Etapa Final Nacional será responsabilidad de cada Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IMSS, IME, IPN y UNAM.

8.1. Cambio de Entidad

Se considera cambio de entidad cuando un deportista representa a una entidad distinta por la que participó en las ediciones anteriores de Olimpiada Nacional, independiente de las disciplinas en las que compitió, siempre y cuando haya realizado el trámite correspondiente.

Para su participación en el Nacional Juvenil 2016, los Deportistas que hayan cambiado de Entidad deberán cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Participación.

9. Uniformes:

El Deportista deberá portar desde la Etapa Regional, el uniforme de competencia interior oficial que cumpla con las especificaciones técnicas que marca el Reglamento de competencia. En la Etapa Final Nacional el uniforme de competencia interior oficial y el uniforme deportivo (pants y chamarra) de la Entidad a la que representa, el cual deberá ser similar para que exista una uniformidad en la selección deportiva de la Entidad Federativa o Deportiva, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Participación, así como en los Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas convocadas.

Para el uso de la imagen de patrocinadores en los uniformes interiores, las Entidades participantes deberán apegarse a los lineamientos o normas establecidas en el Reglamento de Competencia de la disciplina correspondiente.

10. Prevención y Control del Dopaje:

Aquellos Deportistas que sean requeridos de manera aleatoria por la instancia facultada y debidamente acreditada para este fin, deberán someterse a un examen antidopaje en la Etapas Regional y/o Final Nacional.

11. Reglamentos y Sanciones:

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, las Convocatorias, el Reglamento General de Participación y el Código de Conducta para dirigentes, entrenadores y Deportistas y entes de promoción deportiva, aprobado por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte el 10 de junio de 2005.

12. Jueces y Árbitros:

Para la Etapa Final Nacional serán avalados y designados por la Dirección Técnica de la disciplina correspondiente en coordinación con la CONADE en base al Reglamento General de Participación. Será responsabilidad de los Jueces y Árbitros portar el uniforme correspondiente de la disciplina deportiva, así como su material de trabajo.

13. Premiación:

13.1. Entidad Ganadora del Nacional Juvenil.

La entidad Federativa o Deportiva, ganadora del Nacional Juvenil 2016, será aquella que alcance la mejor posición en la Tabla General de Medallas.

13.2. Deportistas Ganadores por Prueba

En cada una de las disciplinas deportivas convocadas, se entregarán Medallas del Nacional Juvenil 2016, a los tres primeros lugares por categoría, rama y prueba, de la siguiente manera:

Primer Lugar.-	Medalla Dorada.
Segundo Lugar.-	Medalla Plateada.
Tercer Lugar.-	Medalla Bronceada.

Solo se podrán realizar las premiaciones contempladas en la presente convocatoria del Nacional Juvenil 2016.

14. Reunión Técnica Nacional:

Se llevará a cabo en el mes de Mayo de 2016, en donde serán realizados los sorteos y siembras de participación para las competencias de las disciplinas deportivas individuales y de conjunto.

De igual manera las Entidades Sede darán a conocer los aspectos de su organización a detalle.

15. Juntas Previas por Disciplina Deportiva:

Se realizarán un día antes del inicio de cada competencia, presididas por el Comité Organizador y un representante de la CONADE, donde se instalará el Jurado de Apelación y en las cuales se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento, el resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.

En las Juntas Previas, se dará a conocer el listado final de Deportistas por cada una de las pruebas convocadas.

16. Jurado de Apelación:

En las Juntas Previas por disciplina deportiva, se integrará un Jurado de Apelación para la resolución de protestas técnicas de acuerdo a los Estatutos y Reglamentos que rigen la

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

competencia. La conformación de este jurado se especificará en el Anexo Técnico correspondiente.

17. Comisión de Honor y Justicia:

Será creada para la resolución de aspectos administrativos de conducta dentro y fuera del terreno deportivo. También tendrá la facultad de solucionar aspectos técnicos correspondientes al Jurado de Apelación en el caso de que éste lo requiera o esté imposibilitado para la resolución de los mismos.

Será quien aplique el Código de Conducta para los casos que así lo requieran, esta será instalada y operará bajos los parámetros establecidos en el Reglamento General de Participación.

Misma que estará conformada por:

- 2 Representantes de la Subdirección de Cultura Física.
- 1 Representante de la Subdirección de Calidad para el Deporte.
- 2 Representantes de las Entidades participantes.
- 1 Representante de la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos de CONADE.
- 1 Director Técnico de la disciplina involucrada en la protesta.

Todos los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia, tendrán derecho a voz y voto.

18. Anexos Técnicos:

Es el documento de observancia específica para la realización de cada disciplina deportiva, en ellos se detallan los aspectos técnicos para el desarrollo de sus etapas y podrán consultarse en www.conade.gob.mx.

19. Ceremonia de Inauguración:

Se realizará el día y en el lugar designado por la CONADE, en coordinación con el Comité Organizador de la Sede.

Deberán asistir debidamente uniformados los atletas, entrenadores y Staff de cada una de las delegaciones.

Deberán asistir los Jefes de Misión y los Directores Generales de los Órganos de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IMSS, IME, IPN y UNAM, presentes en la Sede de aquellas disciplinas convocadas a participar en el Nacional Juvenil 2016.

20. Transitorios:

Cualquier asunto o caso no especificado en la presente Convocatoria será resuelto por CONADE, por conducto de la Subdirección de Cultura Física, en coordinación con la Subdirección de Calidad para el Deporte y/o la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos.

Diciembre 16, 2015.